Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

CIENAGA-MAGDALENA

RADICACION 47183105001-2019-00286-00
PROCESO. ORDINARIO LABORAL 1ª INSTANCIA
DEMANDANTE BENIVALDO ENRIQUE PEREZ ESPINOZA
DEMANDADO. ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA
SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario e informo que esta para liquidar costas. Ciénaga octubre 5/2023.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Octubre doce (12) de dos mil veintitrés (2023).
Señálese como Agencias en Derecho a cargo de la demandada conforme a lo ordenado en la sentencia de fecha 26/01/2021 num.5, la suma de $976.128.00 M.l
Practíquese por secretaria la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ

Firmado Por:
Ruben Del Cristo Galarza Mendoza
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral Único
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffaa9457febcd2a5a22a307c3606eed3ee1d42e16e82d023b296c6e362818dee**

Documento generado en 12/10/2023 09:40:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica